

VISTOS :

'LO DISPUESTO EN LA LEY; 18778 SOBRE EL SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, MODIFICADA POR LA LEY N; 18899, LA LEY N; 1909 Y LA LEY N, 19338 DE 1994 Y EL D.S. N;195 DE 1998 REGLAMENTO LEY DE SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, LA RESOLUCIÓN EXENTA N; 336 DEL 29.06.2021. DE EL SR , INTENDENTE REGIÓN DE ÑUBLE Y LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY N; 18895 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y LA LEY N; 18702.'

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	100	3001301	PARRA RUIZ ALICIA ESTER	[REDACTED]	351	01/09/2021	[REDACTED]	40
2	100	3005401	FAUNDES JERMAN	[REDACTED]	351	01/09/2021	[REDACTED]	40
3	100	1052201	SALVO PARRA IDES DEL CARMEN	[REDACTED]	351	01/09/2021	[REDACTED]	40
		1036601	QUEZADA ARCE ANA DELIA DEL CARMEN	[REDACTED]	351	01/09/2021	[REDACTED]	40
		1082101	LOPEZ SEPULVEDA CECILIA ELIZABETH	[REDACTED]	351	01/09/2021	[REDACTED]	40



JOY CARTES RAMIREZ

Secretaria Municipal



RAUL ESPEJO ESCOBAR

Alcalde

